

Posibles beneficios del aprendizaje musical significativo en el desarrollo global del niño de entre 4 y 6 años con deficiencia visual o ceguera

Eva García Rodríguez

La carencia de visión o visión deficiente provoca problemas como la limitación de oportunidades de interacción o experimentación del entorno. Éstos pueden afectar al desarrollo evolutivo de los niños que los padecen provocando retrasos y dificultades sobre algunos aspectos de las áreas cognitivo-perceptiva, motriz y expresivo-afectiva.

Creemos que un aprendizaje musical significativo puede ayudar al niño con baja visión o ceguera a desarrollar estos aspectos desfavorecidos de las áreas anteriormente nombradas, mejorando así el desarrollo global de éste.

Palabras clave: *Carencia de visión, aprendizaje musical.*

Lack of vision causes several problems as limitation of chances of interaction and enviromental restrictions. These can affect the evolutive development of the child, causing lacks and difficulties in some of the cognitive-perceptive aspects, and in motor and expressive-affective areas.

We believe that meaningful musical learning can help the child with poor vision or blindness to improve in the developement of these affected areas.

Key words: *Lack of vision, musical learning.*

1. DEFICIENCIA VISUAL, CEGUERA Y CEGUERA LEGAL

La OMS define la baja visión como una disminución sustancial en el cuadro funcional del sistema visual que demanda una atención socio-educativa acorde a sus necesidades, y la ceguera como la ausencia total de visión o la simple percepción de luz.

La agudeza visual es la capacidad del ojo en combinación con el cerebro para percibir la figura y las formas de los objetos mientras se miran, desde una distancia prefijada. El campo visual es el espacio abarcado mientras la mirada permanece fija en un punto determinado. Si la agudeza visual es igual o menor a 0.1 y el campo visual es menor o igual a 10°, se considera ceguera legal, y esa persona puede afiliarse a la ONCE.

Por lo tanto, ceguera legal no es sinónimo de pérdida de vista total. La mayoría de las personas afiliadas a la ONCE, es decir, con ceguera legal, tienen un resto visual que les permite realizar actividades cotidianas de forma autónoma. En muchas ocasiones estas personas necesitarán de soportes técnicos o ayudas visuales que les permitirán realizar correctamente las tareas.

1.1. La educación de deficientes visuales

En las antiguas Escuelas de Ciegos, se ha enseñado a todos los niños por igual, tuviesen o no resto visual a pesar de que hay una gran diferencia entre no tener nada, y tener algo de visión. Es hacia finales de los años 70 cuando comienza a haber un rechazo hacia la restringida educación en estos centros, basada exclusivamente en técnicas específicas para personas ciegas, despreciando el resto visual de aquellas que lo tenían. Estudiosos en el campo como la doctora Barraga a partir de los años 60 demuestran que los niños clasificados como ciegos legales, pero con un resto visual, aprenden a percibir y ordenar su entorno más próximo no solo sobre claves táctiles, sino también visuales. Las personas con baja visión deben recibir un tipo de educación que no esté basada en técnicas para personas ciegas totales, éstos deben educar y entrenar su resto de visión, por muy pequeño que sea, para usarlo en las tareas diarias que así lo permitan. En Guipúzcoa sólo un 13% de los niños de entre 1-6 años padecen ceguera total.

2. La educación de los niños con deficiencia visual y ceguera en España.

En la actualidad la LOGSE garantiza que todo ciudadano tiene derecho a la educación desde una respuesta a las necesidades derivadas de la deficiencia visual en todos y cada uno de los niveles del sistema educativo ordinario. La Administración educativa debe garantizar que la persona con necesidades educativas especiales derivadas de su baja visión recibe la atención educativa que le posibilita el desarrollo máximo de sus capacidades y de su relación personal.

Esther Burgos Bardonau recoge en su tesis “ Historia de la enseñanza musical para ciegos en España” gran información sobre la educación de las personas con

ceguera desde principios del siglo XIX hasta mediados del XX.

2.1 A partir del siglo XIX. Las primeras escuelas para ciegos en Barcelona y Madrid

Se tiene constancia de que antiguamente las personas carentes de vista de cara a la sociedad eran pobres, mendigos, inútiles... que vivían de la caridad de las personas, tocando instrumentos en la calle a cambio de limosna o mendigando. En 1812 se confía a los ayuntamientos el cuidado de los establecimientos de beneficencia, pasando así de la caridad particular a la Beneficencia Pública. A partir de esta fecha los ayuntamientos deben hacerse cargo de los ciegos, los mendigos y los pobres.

En 1819 Jose Ricart, relojero de profesión, decide impartir clases a niños ciegos en la trastienda de su relojería logrando que en 1820 se fundase la “Escuela de Ciegos” en los portales del ayuntamiento de Barcelona.

El 16 de noviembre de ese mismo año el Padre Catalá inaugura también una Academia Cívica en la que se instrúa a los más pobres de las milicias y a los ciegos.

En mayo de 1821 las dos escuelas se fusionan por orden del ayuntamiento para formar una única escuela de enseñanza gratuita.

En la escuela de Barcelona, como pasaría más tarde en el resto de las escuelas para ciegos, la música ocupó un lugar relevante en la enseñanza. Incluso se llegó a enseñar música antes que materias como catecismo o historia, ya que muchos profesores creían que la música era la base para la vida profesional de los invidentes. Alguno de estos profesores como Juan Carreras pidieron más horas de estudios musicales ya que “ de la música las personas ciegas van a recibir felicidad en sus vidas, tanto para darles medio de vivir como para distraerles de su triste aislamiento” (Burgos,2004)

El primer colegio de ciegos de Madrid data de 1842, patrocinado por la Sociedad Matritense de Amigos del País y dirigido por Juan Manuel Ballesteros, médico y pedagogo. En 1852 esta escuela se fusiona con la escuela de sordomudos y pasa a depender del gobierno, llamándose ahora “Real Colegio de Sordomudos y Ciegos”. En este colegio, al igual que en el de Barcelona la música tiene una gran importancia en la educación. Ballesteros creía que el hecho de carecer de vista hace que todos los niños invidentes estén dotados de un buen oído, lo que les predispone para la música.

En ambos colegios la enseñanza musical de niños ciegos fue muy importante. Éstos recibían clases de solfeo, armonía, composición, afinación de pianos, teoría musical y canto simultaneándolo con el estudio de varios instrumentos.

2.3 Influencia de ley Moyano en la educación de las personas con deficiencias

En 1857 aparece la Ley de Instrucción Pública, más conocida como Ley Moyano, la cual obliga al estado a hacerse cargo de la educación gratuita de los discapacitados físicos en centros especialmente preparados, entre otras cosas. A partir

de esta ley surgen hasta 14 colegios repartidos por todo el Estado.

En 1922 el maestro Jacques-Dalroze visitó uno de estos centros, el Instituto de Vilajuana en Barcelona, donde uno de sus discípulos, Juan Llongueras, impartía clases de rítmica a alumnos ciegos y sordomudos. Dalcroze al ver los trabajos realizados por los niños ciegos y tras asistir a una de las clases de rítmica, emocionado dijo a su discípulo “ ¡ me has jugado una mala partida! Daría mis Institutos de Londres y de Ginebra por tener esto que tu tienes y poder proporcionar a estos pequeños tan desgraciados la alegría y el consuelo que tú puedes proporcionarles constantemente. ...” El trabajo de rítmica que Llongueras realizó con estos niños ciegos obtuvo unos resultados excelentes en reeducación psicomotriz.

Como se puede ver estos centros ofrecieron una educación especial a sus alumnos y una potente educación musical, incluso en varios de estos centros, únicamente se les enseñaba música. Los educadores tenían inquietud por formar a los invidentes en el oficio de la música ya que creían que la música les ayudaría en su futuro, tanto laboral, para poder ser autosuficientes, como social, para poder integrarse adecuadamente en la sociedad.

La música siempre ha tenido un papel fundamental en la instrucción de personas con ceguera, debido a los grandes beneficios que les aportaba y les aportaría en un futuro.

3. INSTITUCIONES ACTUALES QUE OFRECEN APOYO A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS VISUALES

3.1 La ONCE

En 1938 las asociaciones que se habían ido creando poco a poco por toda España para proteger y proporcionar trabajo a los ciegos a través de la venta de rifas y loterías, se fusionan con el objetivo de crear una organización fuerte que unifique los intereses de todos los ciegos españoles. Esta Organización Nacional de Ciegos Españoles estaría dirigida por ellos mismos y respaldada por el estado, quien se encargaría de asegurar a todos los ciegos españoles su afiliación.

Hoy en día la Once sigue siendo una entidad muy fuerte, y cuenta con un gran número de afiliados en toda España, a quienes ayuda de forma laboral, económica, social y educativa a través de la afiliación de éstos a su sede. Los requisitos que las personas deben cumplir para poder afiliarse a la ONCE son tener nacionalidad española y entrar dentro de unos varemos en la agudeza visual y en la amplitud de campo anteriormente expuestos.

3.2 Los Centros de Recursos Invidentes y las Asociaciones de Padres de niños invidentes.

La ONCE ayuda de forma indirecta ofreciendo recursos educativos en la educación de los niños, a través del CRI (Centro de Recursos Invidentes). Los CRIs están formados básicamente por maestros que trabajan en los centros ordinarios aten-

diendo a los niños y jóvenes de diferentes niveles educativos, (desde edades tempranas hasta estudios universitarios) estén o no afiliados a la ONCE, para cubrir las necesidades educativas derivadas de la deficiencia visual o de la ceguera. Actualmente en Guipúzcoa solamente el 40% de los niños escolarizados en centros ordinarios de entre 1-6años están afiliados a la ONCE.

Los CRIs nacen por petición de la Asociación de padres de niños invidentes, formadas para unificar los intereses de estas familias. Los padres que forman estas asociaciones, como la Asociación Gipuzkoana de padres de niños invidentes (AGI), hace unos 25 años, exigen que sus hijos estudien en centros ordinarios y no en los centros específicos que la ONCE tiene repartidos por toda la península. No quieren internar a sus hijos en los centros, quieren que estudien cerca del lugar donde habitan, con el resto de sus hermanos y compañeros. Hay investigaciones como las de Brekke, Williams y Tait (1974) o las de Rosa y cols. (1985) que demuestran que la residencia en las escuelas especiales fuera del ambiente familiar puede llegar a afectar seriamente el desarrollo psicológico del niño e incidir en su integración social.

4. POSIBLES BENEFICIOS QUE EL APRENDIZAJE MUSICAL PUEDE APORTAR A LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO DERIVADOS DE LA CARENCIA DE VISIÓN

Un claro ejemplo de los beneficios que puede proporcionar un adecuado aprendizaje musical, se refleja en el experimento que Moira Hause realizó en un colegio de Eastbourne en 1910, en el que impartió clases de música de dos a tres horas semanales a niñas de entre 7 y 17 años obteniendo unos resultados casi inmediatos, en los que la rapidez de comprensión, la capacidad de concentración y la tasa de participación de las niñas aumentaron, además su personalidad se volvió más abierta y se expresaban con menor dificultad.

4.1 La importancia de la experimentación e interacción con el entorno para un adecuado desarrollo de los niños con problemas visuales

Según Manuel Bueno (1999) “para conseguir un adecuado desenvolvimiento del niño con baja visión, es necesario que se les facilite el acceso a la mayor cantidad de información procedente del entorno a través de una adecuada estimulación visual” ya que este déficit visual provocará limitadas oportunidades para recoger información del medio. Según Stephens y Grube (1982) para que el niño ciego no tenga problemas cognitivos, motrices, sociales... es necesario proporcionar a los niños invidentes el máximo de oportunidades de acción e interacción que les proporcione una experiencia adecuada con su medio físico y social.

En definitiva, parece ser que tanto en deficientes visuales como en ciegos totales, es la escasez de situaciones de experiencias con el medio y con las personas que le rodean, lo que provoca ciertos retrasos en su desarrollo. Por lo tanto para conseguir un adecuado desarrollo es necesario que se le facilite el mayor número de experiencias multisensoriales posibles con el medio y con las personas que le rodean.

A través de la enseñanza musical se le ofrecerá al niño con problemas visuales situaciones de experimentación multisensorial y de aprendizaje, que podrían estimular el desarrollo de algunos de los aspectos desfavorecidos en las áreas cognitivo-perceptivas, motrices y expresivo-afectivas.

4.2 Desarrollo cognitivo-perceptivo

En el niño ciego o con deficiencia visual muy grave, los problemas más comunes que la falta de visión provocan son por una parte un retraso en la construcción de la permanencia de los objetos, y por lo tanto en la formación de los mismo y por otra parte, según Fraiberg (1977) la adquisición de imágenes, ya que el conocimiento de los objetos a través del tacto y del oído no es una forma tan apropiada como la visión para adquirir imágenes sobre el mundo.

Cuando estos niños llegan a la etapa escolar, a pesar de estar escolarizados a las mismas edades que los videntes, tienen retrasos académicos. Un estudio realizado por Ochaíta y sus colaboradores en 1993, puso de manifiesto que un alto porcentaje de los niños ciegos y deficientes visuales integrados en centros ordinarios de entre 8 y 14 años, tenían un retraso escolar de entre uno y tres años respectivamente, según aumentaba su edad.

A los niños de edad infantil se les introduce en la música a través de canciones y de juegos rítmicos sencillos. Cantar es una actividad en la que el niño desarrolla la memoria, la discriminación auditiva, la imitación vocal y la formación de conceptos. A medida que va avanzando la edad también va avanzando la dificultad de las melodías y los ritmos, lo cual exige una mayor y más duradera concentración. El estudio de los símbolos musicales puede favorecer el desarrollo de habilidades abstractas y el sentido del orden. Además el aprendizaje musical hace que ese proceso de aprendizaje se transfiera a otras áreas del conocimiento, como matemáticas o lenguaje, favoreciendo así el desarrollo académico general (Lacarcel Moreno, 1995).

Todas estas habilidades son muy importantes para un adecuado desarrollo del niño con deficiencia visual. Algunas de estas habilidades como el desarrollo de la memoria, la formación de conceptos o la discriminación auditiva, serán imprescindibles en su vida cotidiana.

4.3. Desarrollo motriz

Para un bebé con problemas visuales, el objeto que no está al alcance de alguno de sus sistemas sensoriales como el tacto o el oído, no existe. Es esta falta de motivación por conocer el mundo lo que provoca un importante retraso en las conductas relacionadas con el inicio de la movilidad. Si los padres no estimulan al niño a que se mueva a coger objetos, si le dan todos los juguetes en las manos, estos niños estarán poco estimulados, lo que provocará dificultades y retrasos en su desarrollo motor general. Si no reciben una atención adecuada, es muy probable que tengan problemas de movilidad, de reconocimiento espacial, de falta de coordinación... incluso en la vida adulta, ya que el déficit visual provoca una restricción en la capacidad para

moverse con facilidad y con seguridad en el ambiente. Por esto es necesario estimular al máximo las habilidades motoras del niño desde la primera infancia.

Según el maestro Jacques- Dalcroze “ la música está compuesta de sonoridad y de movimiento. El sonido es una forma de movimiento y los músculos del cuerpo han sido creados para el movimiento” (Llongueras, 1940). Con los juegos rítmicos en espacios adecuados, los niños van tomando conciencia de su propio cuerpo al utilizarlo como instrumento. Cuando usan pequeños instrumentos de percusión desarrollan la lateralidad, la coordinación audio-manual y el sentido del ritmo y del orden . A través de las acciones dinámicas (saltar, andar, girar..) que realizan los niños con su cuerpo al escuchar música se desarrolla el control motor, la coordinación y la toma de conciencia espacio-temporal.

Con los juegos rítmicos se pueden desarrollar aspectos del área motriz, importantes para lograr un adecuado desenvolvimiento del niño con problemas visuales en su entorno

4.4. Desarrollo afectivo-expresivo

Los bebés con problemas visuales no pueden relacionarse con el adulto ni crear lazos de apego de forma visual, como es lo común en nuestra sociedad. Sin embargo éstos tienen otras vías de comunicación como la exploración táctil y el uso de la voz. El problema es que el adulto , muchas veces, no sabe interpretar estas conductas del bebé. Si el adulto no sabe interactuar con el niño de forma adecuada durante los primeros meses de vida, descuidará los aspectos afectivos y esto le ocasionará problemas en su desarrollo afectivo. Es más, esta falta de afecto puede que incluso provoque en el bebé estereotipias y otros síntomas parecidos a los de los niños autistas.

Por esto es tan importante que las interacciones del niño con los seres que le rodean sean adecuadas. Es necesario ofrecer espacios en los que pueda interactuar con otros niños y buscar vías para que éste pueda expresarse con facilidad y relacionarse con el resto de sus compañeros.

La expresión musical es una forma de expresar los sentimientos con sonido. Además las habilidades que se van adquiriendo en el aprendizaje musical y sus avances son inmediatos y muy gratificantes, por lo que la autoestima del niño puede aumentar fácilmente. Los grupos en los que se trabaje y juegue con la música, favorecerán la interacción con otros niños, el intercambio de ideas, sentimiento... El trabajo en grupo también contribuye a fortalecer la tolerancia, la formación de la identidad de grupo, la capacidad crítica y el trabajo cooperativo.

La formación de grupos musicales en los que los niños puedan tener oportunidades de estar en contacto con otros niños, realizando un trabajo común, y expresándose a través de la música, puede favorecer un adecuado desarrollo afectivo.

5. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

5.1 Objetivo e hipótesis

La educación musical en los niños con problemas visuales tuvo una gran importancia desde el siglo XIX, pero hoy en día ésta ha ido perdiendo la situación privilegiada en la que se encontraba anteriormente. Al contrario que en épocas anteriores, no se hacen grandes esfuerzos para que niños y niñas con deficiencia visual o ceguera estudien música, a pesar de todos los beneficios que el aprendizaje de ésta podría aportar en su desarrollo.

Uno de los objetivos de este futuro trabajo de investigación es conseguir que la música vuelva cobrar importancia en la educación de los niños con deficiencias visuales, ya que creemos que puede aportar grandes beneficios en su desarrollo.

Nuestra hipótesis de trabajo es que el aprendizaje musical significativo en niños deficientes visuales o ciegos de 4 a 6 años, puede beneficiar el desarrollo de varios aspectos afectados por la carencia visual de las áreas cognitivo-perceptiva, motriz y afectivo-expresiva.

Entendemos por aprendizaje significativo, aquel proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la comprensión de la información a través de la experimentación y de la interacción, en el cual el alumno tiene un papel activo, y el profesor realiza un trabajo de mediador en el proceso de enseñanza. Para que esto pueda llevarse a cabo es necesario que los materiales, la clase, la metodología, los ejercicios... estén adecuados a las características del alumno, y que el profesor conozca la situación actual de los niños, sus dificultades, sus posibilidades ... para que la información llegue a los niños de forma adecuada.

5.2 Participantes

El grupo experimental lo formarán niños y niñas de entre 4 y 6 años con deficiencias visuales graves o ceguera, escolarizados en centros ordinarios, residentes en Guipúzcoa o Bizkaia, que quieran estudiar música y que no tengan enfermedades asociadas que dificulten el proceso de enseñanza-aprendizaje. El grupo control estará formado por niños de iguales características que el grupo experimental, pero éstos no estudiarán música fuera del horario escolar durante el tiempo en el que se lleve a cabo la investigación.

Los grupos experimentales y de control se formarán en provincias diferentes (pero similares en cuanto a educación, cultural, economía...) debido a la escasa población existente de niños con problemas visuales. Para conseguir que no haya diferencias significativas entre provincias, en cada una habrá varios grupos de control y varios grupos experimentales.

Los niños tanto del grupo control como del grupo experimental, quedarán divididos en grupos de tres niños según la edad, 4,5 y 6 años. Los niños del grupo control recibirán clases de música, que se llevará a cabo a través de un programa establecido, mientras que los grupos de control no recibirán este programa. Los grupos

de tres años recibirán clases 3 veces por semana 45 minutos, los de 4 y 5 años tres veces por semana 1 hora. Además durante 1 hora semanal se juntarán varios de los diferentes grupos para realizar juegos musicales, cantar obras sencillas a modo de coro, y para tocar de forma conjunta según vayan avanzando en su aprendizaje.

5.3. Material

El programa para el aprendizaje musical significativo se asentará en un marco teórico constructivista. Éste se llevará a cabo durante el período de un año escolar y lo pondrá en práctica el propio investigador en todos los grupos evitando así que se produzcan diferencias metodológicas que puedan alterar los resultados.

Las clases se impartirán en un aula de música, es decir un aula que posea por lo menos pequeños instrumentos de percusión, un piano, y un lector de CDs. Lo ideal sería que este aula formase parte del algún conservatorio o escuela de música, donde los niños pudieran contactar e interactuar con otros niños que estudian lo mismo que ellos.

Antes de llevar a cabo el programa y tras su finalización se les pasará a todos los niños pruebas específicas pretest y postest para verificar si el programa ha producido los efectos esperados.

Si existen diferencias significativas entre el grupo control y el experimental, se podrá estudiar cómo ha sido el impacto del programa en los aspectos específicos de las tres áreas que se querían desarrollar, cuáles han sido las áreas más beneficiadas y en cual de los tres grupos según la edad el programa ha tenido mayor repercusión. También se podrá comparar los resultados obtenidos de los niños ciegos con la de los que padecen deficiencia visual y ver en cuál de los dos “subgrupos” el programa ha tenido una mayor repercusión.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alvira, C. 1988 *Ceguera y sociedad*. Madrid: ONCE.
- Barraga, N.C. 1997 *Textos reunidos de la doctora Barraga*. Madrid: ONCE.
- Bueno, M. Y cols 1999 *Niños y niñas con baja visión*. Málaga: Aljibe.
- Burgos, E. 2004 *Historia de la enseñanza musical para ciegos en España:1830-1938. Estudios*, Madrid.
- Fraiberg, S. 1977 *Niños ciegos*. Madrid: INSERSO.
- Llongueras, M. 1942 *El ritmo en la educación y formación general de la infancia*. Barcelona: Labor,.
- Rosa, A. Ochaíta, E. 1993 *Psicología de la ceguera*. Madrid: Alianza.

